

MESA DIRECTIVA

**Dip. Julieta García Zepeda**

*Presidencia*

**Dip. Eréndira Isauro Hernández**

*Vicepresidencia*

**Dip. Daniela de los Santos Torres**

*Primera Secretaría*

**Dip. Liz Alejandra Hernández Morales**

*Segunda Secretaría*

**Dip. María Gabriela Cázares Blanco**

*Tercera Secretaría*

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Dip. Anabet Franco Carrizales**

*Presidencia*

**Dip. J. Jesús Hernández Peña**

*Integrante*

**Dip. Mónica Lariza Pérez Campos**

*Integrante*

**Dip. J. Reyes Galindo Pedraza**

*Integrante*

**Dip. Julieta Hortencia Gallardo Mora**

*Integrante*

**Dip. Víctor Manuel Manríquez González**

*Integrante*

**Dip. Ernesto Núñez Aguilar**

*Integrante*

**Dip. Luz María García García**

*Integrante*

**Dip. Julieta García Zepeda**

*Integrante*

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Lic. Raymundo Arreola Ortega**

*Secretario de Servicios Parlamentarios*

**Lic. Adela Paulina Bucio Mendoza**

*Directora General de Servicios de*

*Apoyo Parlamentario*

**Lic. Salvador García Palafox**

*Coordinador de Biblioteca, Archivo*

*y Asuntos Editoriales*

**Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco**

*Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales*

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.*

## HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

### SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

#### Segundo Año de Ejercicio

#### Primer Periodo Ordinario de Sesiones

PROPUESTA DE ACUERDO A TRAVÉS DE LA CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO PARA QUE INSTRUYA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA QUE FORTALEZCA, EN MATERIA DE TURISMO, LA CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL POLICIAL Y FOMENTE LOS VALORES DEL SERVICIO PÚBLICO, ASÍ COMO LA ATENCIÓN Y TRATO AL TURISTA, PRESENTADA POR LA DIPUTADA SAMANTA FLORES ADAME, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

Dip. Julieta García Zepeda,  
Presidenta de la Mesa Directiva  
del Congreso del Estado de  
Michoacán de Ocampo.

Diputada Samanta Flores Adame, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la Septuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8° fracción II, 236 y 236 bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presento ante esta Soberanía, con carácter de urgente y obvia resolución, *Propuesta de Acuerdo a través del cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que instruya a la Secretaría de Seguridad Pública para que fortalezca, en materia de turismo, la capacitación institucional policial y fomente los valores del servicio público, así como la atención y trato al turista*, bajo la siguiente

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Secretaría de Seguridad Pública en el estado, comanda miles de elementos policiacos, de los cuales despliega cientos de ellos, de manera eventual, para cubrir diversos eventos turísticos:

- Las festividades de la Noche de Muertos en la zona lacustre.
- El arribo de la Mariposa Monarca en la zona oriente.
- Los festivales que se celebran en Morelia.
- Entre otros más que se organizan a lo largo y ancho de Michoacán.

No dudo del adiestramiento que tienen esos elementos en materia policial.

Sin embargo, en su actuar, desde hace varias décadas, no ha sido bueno en la atención y trato con los turistas y visitantes que arriban a nuestro estado para conocer y vivir nuestras riquezas naturales, religiosas y culturales.

Para nadie es ajeno que algunos elementos que actúan como policías o tránsitos, no tienen capacitación para atender a los turistas, lo que ocasiona que en cada evento los turistas se quejen de malas prácticas que usa la policía para extorsionarlos o amedrentarlos, al pedirles la clásica mordida por cualquier excusa.

Desde esta tribuna quiero pedir al Gobernador del Estado, que instruya al secretario de seguridad

pública que capacite y sensibilice en materia turística a los elementos que recluta, para enviar a cubrir este tipo de eventos.

Incluso en algunas ocasiones la Secretaría de Seguridad Pública se apoya con elementos de las policías municipales, pues a ellos también hay que capacitarles en materia turística.

Sabemos que en este año el Gobierno del Estado, creo la Policía Turística, conformada por 61 elementos. No dudo que esos pocos elementos tengan formación para atender, orientar y dar un trato adecuado a los turistas y visitantes que vienen a Michoacán.

Pero son insuficientes, espero que esa corporación policial especializada en turismo, pronto crezca y tenga la suficiente capacidad operativa para hacerse cargo de todos los eventos turísticos que se organizan en el interior del Estado.

La idea es cuidar al turista para atraer desarrollo a Michoacán y miles de empleos para los nuestros, por eso la importancia de mantener bien capacitados y sensibilizados a nuestros elementos de seguridad pública sobre esta materia.

Con base en una publicación realizada por la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Universidad Nacional de Quilmes, señala que para mantener al turismo en niveles óptimos se requiere:

- Originalidad de la oferta.
- Calidad en el servicio.
- Precio accesible y
- Seguridad.

De esos 4 elementos, considero que es el más importante para Michoacán, tomando en cuenta que en los últimos años o quizá décadas la inseguridad ha sido noticia de primera plana, aunado a las alertas migratorias del Departamento de Estado de los Estados Unidos de Norteamérica.

Ahora bien, estamos próximos a que miles de paísanos nos visiten, provenientes principalmente de los Estados Unidos. Sabemos que viene con muchas ganas de ver a sus familias y son quienes más divisas generan a nivel nacional.

Por eso debemos brindarles la seguridad que requieren y no extorsionarlos, más bien apoyarlos para que en su estancia turística puedan visitar y disfrutar de nuestros pueblos con toda confianza y finalmente puedan partir a sus lugares de origen.

Diputadas y diputados, desde el Poder Legislativo, contribuimos a generar y atraer turismo a nuestro Estado, porque #SinMichoacánNoHayMéxico.

Es por lo anteriormente expuesto y fundado en los artículos 8° fracción II, 236 y 236 bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presento ante esta Asamblea la siguiente Propuesta de Acuerdo de urgente y obvia resolución, para quedar como sigue

#### ACUERDO

*Único.* Se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que instruya a la Secretaría de Seguridad Pública para que fortalezca, en materia turística, la capacitación institucional y fomente los valores del servicio público, así como la atención y trato al turista.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia Michoacán, a los 10 días del mes de noviembre del año 2022.

Cordialmente

Dip. Samanta Flores Adame

Para Luis Grünewald, la Seguridad Turística “es la protección de la vida, de la salud, de la integridad física, psicológica y económica de los visitantes, prestadores de servicios y miembros de las comunidades receptoras”. [1]

[1] López Salamanca, Jairo Alfonso, “La Seguridad Turística”, Citado por el autor.

Cfr. <http://www.seguridadpublica.com/seguridad-turistica-world-travel-network-online.php>

